INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 8425 – 2025

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 de junio del 2026 al 30 de junio del 2026

DATOS DEL ASOCIADO

ASOCIADO	FUNDACION PEPASO
NIT	860524015-1
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	fundacionpepaso@yahoo.com
NÚMERO DE CONTACTO	3202733258
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	CAMINOS DE LA VIDA
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	KR 76 C BIS 62 F 42 SUR
TELÉFONO DEL JARDÍN	3052461972
RESPONSABLE DEL SERVICIO	BERTILDA SALAS CRUZ

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	8425
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	23-05-2025
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del Convenio corresponde a la suma de OCHOCIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 819.523.696). dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($777.536.713), de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 699.783.042), en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($$ 77.753.671), aporte en especie correspondiente al 10,00% VALOR PAGO POR RESULTADOS: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de

	CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 41.986.983), como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIO	03-06-2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	05-12-2025
PRORROGAS	Modificación No 2 PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día dieciocho (18) de febrero de 2026 Modificación No. 3 PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, la cual quedará así: *"El plazo de ejecución será HASTA EL 12 DE JULIO DE 2026, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.*
ADICIONES	Modificación No 2 ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($5.698.481), de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($5.698.481), correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación. Modificación No. 3

	ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de: CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($496.922.088), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($440.567.506), correspondientes al porcentaje de participación de 88,66% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($56.354.582) correspondientes al porcentaje de participación de 11,34%.
SUSPENSIÓN	Modificación No 2 SUSPENDER el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO del Convenio de Asociación, por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO, comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026.
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 03/06/2025 una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.	Acta de Inicio El soporte de la presente obligación se cargó en el mes de junio de 2025
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	Se incluyeron y asumieron dentro de los costos de la ejecución del convenio, los impuestos y contribuciones decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional.	Este soporte de pago impuesto de timbre. fue cargado en el mes de junio 2025.

3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este	Se suscribieron las actas requeridas para el desarrollo del convenio. En el mes junio se presentaron visitas por parte de la supervisión	Anexo 3.1 09/06/2026 instrumento componente equipo humano. Anexo 3.2 10/06/2026 instrumento componente interacciones y experiencia Anexo 3.3 11/06/2026 instrumento componente liderazgo y gestión ver 2 Anexo 3.4 16/06/2026 instrumento componente familia y comunidades Anexo 3.5 17/06/2026 instrumento componente condiciones estructurales Anexo 3.618/06/2026 instrumento componente liderazgo y gestión Anexo 3.7 22/06/2026 instrumento componente línea de desarrollo de gestión ambiental Anexo 3.8 23/06/2026 instrumento componente bienestar integral ver. 1 Anexo 3.9 02/07/2026 instrumento componente bienestar integral ver. 2
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El ASOCIADO se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá	Se dispone de una cuenta bancaria en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos del convenio.	Certificado cuenta. El soporte de la presente obligación se cargó en el mes de junio de 2025

estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	En el mes de junio se realiza aporte del valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo, para los conceptos de gasto	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio.	No aplica.
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	Se elabora el informe de ejecución correspondiente al desarrollo de actividades de los componentes técnicos y de aspectos financieros correspondientes al mes de junio	Anexo 7.1 pantallazo de correo. Anexo 7.2 informe de gestión junio.
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Se realiza seguimiento al requerimiento S2025124208 del 16 de julio de 2025. Se evidencia que la profesional en atención a la primera infancia, Jessica Álvarez, continúa contratada, garantizando así el cumplimiento total del personal requerido para la prestación del servicio y la continuidad de la atención por parte del jardín infantil. Cabe aclarar que este requerimiento se oficializa el 19/05/2026 bajo el consecutivo S2026098741 del 27 de mayo de 2026 Se cuenta con el seguimiento al RQ de asistencia S2025135455 del 03 de agosto de 2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE en el mes de junio y julio.	Se carga respuesta al requerimiento S2025124208 en el mes de septiembre cierre del requerimiento S2025124208 se cargó en el informe del mes de mayo 2026 cierre del requerimiento S2025135455 se cargó en el informe del mes de mayo 2026

	Cabe aclarar que el proceso de cierre se oficializa bajo el consecutivo S2026071368 del 11/04/2026	
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Se responde por los documentos físicos y magnéticos generados para la ejecución del convenio durante el mes de junio.	Los documentos físicos responsan en el Jardín infantil cofinanciado caminos de la vida ubicado en la oficina. Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Se permite la labor de supervisión, así como la articulación con el equipo transversal. Cabe resaltar que, durante el presente mes, se recibieron visitas de supervisión y del equipo transversal (enfermera, educadora especial y psicóloga).	Los documentos están cargados en el compromiso 3 de obligaciones generales. Anexo 10.1 actas enfermera Anexo 10.2 actas educadora especial Anexo 10.3 actas psicóloga
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el presente mes no se recibieron visitas de Entes de Control.	No aplica.
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	En el mes de junio se presentaron diferentes reuniones programadas por la entidad El 16/06/2025 se participa en la reunión que programa la SDIS con el tema de comité ampliado en la cual asiste la responsable del servicio El 24/06/2025 se participa en la reunión que programa la SDIS con el tema de comité ampliado en la cual asiste la responsable del servicio El 25/06/2026 se realiza reunió que programa la SDIS de manera virtual sobre Tránsito a colegio	Anexo 12.1 soporte reunión 16062026 Anexo 12.2 soporte comité ampliado

13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	Durante el mes de junio se dio cumplimiento a la Resolución 967 de 2007.	Socialización resolución 967 de 2007 sobre gratuidad del servicio El soporte de la presente obligación se cargó en el mes de febrero de 2026
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	Durante el mes de junio, la SDIS programó el Comité Técnico para el día 16/06/2026, en el cual participó la responsable del servicio como representante designada.	Anexo 14.1 soporte comité técnico
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Durante el mes de junio se adelantó compra a pequeños productores para dar cumplimiento al 30% del porcentaje de compra de acuerdo con lo establecido en la normatividad.	Anexo 15.1 Certificado de Pequeño productor. El soporte de la presente obligación se cargó en el mes de septiembre de 2025
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo	Teniendo en cuenta que el periodo de participación en dicho mecanismo ha finalizado, no aplica la presentación de soportes ni de seguimiento a las acciones establecidas en el Anexo Técnico 5 de 5 – Pago por Resultados.	No aplica.

Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.		

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:

COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros	Para el periodo del informe se presentaron suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general Acorde con lo programado se realizaron mantenimientos en las áreas (de cocina, áreas comunes)	Anexo 1.1. Informe de arreglos locativos.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio	Se elaboró e implementó el Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. Se presento cuenta de cobro, con fecha del 16 de junio del 2026, correspondiente a la adquisición de materiales y mano de obra para la ejecución de actividades de mantenimiento, por un valor de $630.000, conforme a los procedimientos y soportes presentados	Cronograma mensual actualizado. Factura, relacionada en el compromiso 5 de Aspectos Financieros.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se cuenta con mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.	Inventarios. El soporte de la presente obligación se cargó en el mes de agosto de 2025
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas	Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: Se verifica la existencia de tres (3) extintores portátiles con carga y certificación vigente, debidamente instalados, señalizados y	Resumen del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de la plataforma SURE El soporte de la presente obligación se cargó en el mes de febrero de 2026

que las modifiquen o sustituyan	asegurados conforme a la normativa aplicable: un (1) extintor tipo ABC con vigencia hasta marzo de 2027, un (1) extintor tipo ABC con vigencia hasta octubre de 2026 y un (1) extintor tipo K con vigencia hasta octubre de 2026. *01 botiquín fijos y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 05/04/2026. Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles/ pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 84.17% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada.	Formato botiquín se cargó en el informe del mes de abril Formatos extintores se cargó en el informe del mes de abril Anexo 4.1 Constancia de diligenciamiento con porcentaje mínimo SURE
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital	Se implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. El 04/06/2026 se realizó la socialización sobre las Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas. NIÑOS Y FAMILIAS El 04/06/2026 se realizó la socialización sobre las Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas. TH	Anexo 5.1 Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas. NIÑOS Y FLIA Anexo 5.2 Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas. TH

6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Con el propósito de fortalecer el conocimiento y la apropiación de los protocolos institucionales por parte del talento humano, garantizando una atención segura y de calidad para las niñas y los niños, se llevaron a cabo jornadas de socialización durante el mes de mayo de 2026. Jornada realizada el 11 de mayo de 2026 Durante esta jornada se realizó la socialización de los siguientes protocolos: Protocolo para el momento de ingreso y salida de las niñas y los niños. Protocolo para la permanencia en espacios recreativos. Protocolo para la prestación del servicio de transporte. Protocolo para el suministro de medicamentos durante la prestación del servicio. Protocolo de atención ante condiciones de salud de las niñas y los niños. Jornada realizada el 21 de mayo de 2026 Durante esta jornada se realizó la socialización de los siguientes protocolos:	Documento de Protocolos El soporte de la presente obligación se cargó en el mes de junio de 2025 socialización de protocolos 11/05/2026 el soporte de la obligación se cargo en el mes de mayo

	Protocolo para el ingreso y salida de personas ajenas al servicio. Protocolo para salidas pedagógicas y, cuando aplique, traslados para recibir alimentación. Protocolo de actuación en caso de extravío o fallecimiento. Protocolo para el traslado de las niñas y los niños cuando la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del jardín infantil. Estas actividades permitieron fortalecer las competencias del equipo de trabajo frente a la aplicación de los protocolos, promoviendo entornos seguros y garantizando la protección integral de las niñas y los niños durante la prestación del servicio.	
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Durante el período verificado, no se registraron accidentes ni fue necesaria la activación de la póliza correspondiente.	Póliza de accidentes el soporte de la presente obligación se cargó en el mes de febrero de 2026
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.	No aplica

el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se cuenta con concepto técnico vigente expedido con fecha de vigencia 14-11-2025 al 13-11-2026 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.	concepto de bomberos s cargo en el informe del mes de febrero 2026
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se presenta el informe de vulnerabilidad estructural, el cual determina un grado de vulnerabilidad bajo, dando cumplimiento a los requisitos del componente de Condiciones Estructurales. Dicho informe confirma que la edificación cumple con los criterios mínimos de seguridad, con la normatividad sismorresistente vigente (NSR-10) y con las condiciones de aptitud necesarias para su uso educativo.	estudio de vulnerabilidad se cargó en el informe del mes de noviembre

COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos,	Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se cuentan con los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Se realizo separación	Anexo 1.1 Bitácora de residuo Anexo 1.2 Movilidad Sostenible Anexo 1.3 socialización Instructivo fugas ocultas

medios y condiciones indicadas en el mismo.	de residuos acorde al código de colores. Se cuenta con Registro de Publicidad Exterior Visual este, está a la espera de notificación con su respetivo acto administrativo. Se cuenta con la visita de condiciones ambientales realizada 04/12/2025 con un porcentaje 98% del plan institucional de gestión ambiental Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se diligenciaron los formatos de: *Residuos actualizados a mayo. Se participó en el día de movilidad sostenible el 07/05/2026 Se participó en la campaña de apagón ambiental el 09/06/2026 Se presentan las siguientes socializaciones El 12/06/2026 se realiza socialización sobre Instructivo fugas ocultas El 12/06/2026 se realiza socialización sobre Plan Integral de Movilidad El 26/06/2026 se realiza socialización sobre PAIPAERS El 26/06/2026 se realiza socialización sobre Cero emisiones	Anexo 1.4 socialización Plan Integral de Movilidad Anexo 1.5 socialización PAIPAERS Anexo 1.6 socialización Cero emisiones

COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Se cuenta con aval del proyecto pedagógico bajo el consecutivo S2024100732 del 25/06/2024 con fecha de emisión de aval del 25/06/2024 Durante el mes de junio cada profesional de atención a la primera infancia realizó planeación diaria para el nivel correspondiente, en las cuales se puede evidenciar la implementación del proyecto pedagógico. El 30/06/2026 se realiza socialización acerca de "socialización de las experiencias pedagógicas" dirigido a familias por medio de encuentro presencial.	Anexo 1.1 Planeaciones caminadores Anexo 1.2 Planeaciones Párvulos A Anexo 1.3 Planeaciones Párvulos B Anexo 1.4 Planeaciones Pre jardín Anexo 1.5 Planeaciones Jardín A Anexo 1.6 Planeaciones Jardín B Anexo 1.7 acta socialización
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	En el mes de junio consolidaron las evidencias y manifestaciones de las experiencias implementadas, incluyendo producciones y fotografías que reflejen las voces, participación, interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo del proceso.	Anexo 2.1 Fotografías caminadores Anexo 2.2 Fotografías Párvulos A Anexo 2.3 Fotografías Párvulos B Anexo 2.4 Fotografías Pre jardín Anexo 2.5 Fotografías Jardín A Anexo 2.6 Fotografías Jardín B
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	Durante el mes de junio cada profesional de atención a la primera infancia registró de manera oportuna la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. El 01/07/2026 Se realiza entrega de los observadores del mes de junio a las padres madres y/o cuidadores	Las valoraciones pedagógicas están cargadas en el compromiso 1 del componente. Anexo 3.1 Observadores caminadores Anexo 3.2 Observadores Párvulos A Anexo 3.3 Observadores Párvulos B Anexo 3.4 Observadores Pre jardín Anexo 3.5 Observadores Jardín A Anexo 3.6 Observadores Jardín B Anexo 3.7 acta y listados de asistencia

4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Durante el mes de junio, cada profesional de atención a la primera infancia realizó el diligenciamiento del formato de informe trimestral correspondiente a cada niño y niña. Se cuenta con un cronograma establecido en el que se proyectan las fechas de presentación de los informes trimestrales, así: Primera entrega El 27/03/2026 se llevó a cabo la primera socialización del informe trimestral, denominado Informe de Vinculación, mediante el cual se brindó a los padres, madres o personas cuidadoras información sobre las características, procesos, potencialidades y desarrollo de los niños y niñas. Segunda entrega El 30/06/2026 se llevó a cabo la segunda socialización del informe trimestral, denominado Informe pedagógico juegos populares de Colombia, mediante el cual se brindó a los padres, madres o personas cuidadoras información sobre las características, procesos, potencialidades y desarrollo de los niños y niñas. Tercera entrega 25/09/2026 Cuarta entrega 20/11/2026	Anexo 4.1 informe juegos populares de Colombia Caminadores Anexo 4.2 informe juegos populares de Colombia Párvulos A Anexo 4.3 informe juegos populares de Colombia Párvulos B Anexo 4.4 informe juegos populares de Colombia Pre jardín Anexo 4.5 informe juegos populares de Colombia Jardín A Anexo 4.6 informe juegos populares de Colombia Jardín B Anexo 4.7 acta y listados de asistencia
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Para el periodo del informe se realizó el acompañamiento y seguimiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas. El 16/06/2026 se realizó el proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas de las niñas y los niños acerca de cambio de	Anexo 5.1 acta TEA

	horarios o rutinas debido días festivos o circunstancias espaciales dirigido a niños y niñas por medio de experiencia significativa	
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Durante el período del informe se participó en el Comité Pedagógico Ampliado citado por la SDIS el 16/06/2026 en la casa de la cultura de la localidad	Anexo 6.1 asistencia comité pedagógico
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	Durante el período reportado se llevó a cabo una jornada pedagógica el día 19/06/2026 orientada al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas y al desarrollo de las competencias del talento humano. La evidencia correspondiente a esta jornada fue radicada el 22/06/2026 mediante correo electrónico dirigido a la Subdirección Local de Ciudad Bolívar, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos.	Anexo 7.1 acta de jornada pedagógica Anexo 7.2 soporte de envío de la jornada pedagógica
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Durante el mes de junio cada profesional de atención a la primera infancia dispuso ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños	Anexo 8.1 Ambientación caminadores Anexo 8.2 Ambientación párvulos A Anexo 8.3 Ambientación párvulos B Anexo 8.4 Ambientación pre jardín Anexo 8.5 Ambientación jardín A Anexo 8.6 Ambientación jardín B.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Durante el mes de junio se llevó a cabo la adquisición de material pedagógico y de papelería destinado a los niños y las niñas. Presentó factura FEMR 1537 del 03/06/2026 del proveedor REHOB CONSTRUIMOS Y EDUCAMOS, por concepto de papelería de niños por valor de $ 945.520,47	Los soportes de la adquisición son los relacionados en la carpeta de aspectos financieros. Anexo 9.1 material pedagógico Anexo 9.2 material didáctico

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Se culminó el proceso de mapeo territorial inicial, lectura de identidades, análisis y apropiación, identificando como temas prioritarios para continuar el trabajo con las familias: alimentación y estilos de vida saludable, crianza sensible y amorosa, e inclusión. Asimismo, se presentó el documento de caracterización poblacional, en el cual se analizan los aspectos geográficos, sociales, culturales, familiares y educativos de las familias y cuidadores, así como las concepciones de los equipos de trabajo en relación con la niñez y la educación inicial.	documento de caracterización se cargó en el informe del mes de mayo
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulnere los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este	Se diligenciaron los formatos de novedad acorde con lo establecido en el anexo técnico y a los documentos que orientan el proceso, teniendo en cuenta las situaciones no habituales de cada niño y niña.	por motivos de confidencialidad y en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de protección de datos personales, toda la documentación relacionada se encuentra debidamente archivada en las historias sociales de cada niño y niña”
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo	Se cuenta con un cronograma mensual para el desarrollo de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector. El 12/06/2026 se realizó una jornada de socialización dirigida a las familias sobre el tema "Vacunación infantil	Anexo 3.1 acta rol cuidador

de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.	y salud oral en niños menores de 10 años". La actividad se desarrolló de manera virtual mediante una pieza comunicativa, con el propósito de fortalecer los conocimientos de las familias sobre la importancia de la vacunación y el cuidado de la salud oral en la primera infancia. Durante la jornada se evidenció la apropiación de saberes por parte de las familias a través de su participación activa.	
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	En el periodo verificado el equipo trasversal presenta acompañamientos a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores El día 02/06/2026 se realizó acompañamiento en el aula por parte de la profesional de apoyo en educación especial a los participantes MPO y ASV, del nivel de Prejardín, y al participante JGD, del nivel de Jardín, con el fin de fortalecer los procesos de inclusión y brindar apoyo a su proceso de desarrollo y aprendizaje. El día 11/06/2026, la profesional de apoyo en enfermería realizó el seguimiento y la toma de medidas antropométricas de los participantes AZDH, del nivel de Jardín, y KVBZ, del nivel de Párvulos B, como parte del monitoreo de su estado nutricional y de salud.	Anexo 4.1 acta acompañamiento educadora Anexo 4.2 acta enfermera
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Se construyó el cronograma con las acciones de sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos El 24/06/2026 se realizó una jornada de socialización sobre la importancia de la	cronograma rutas la presente obligación se cargó en el mes de febrero Anexo 5.1 acta de socialización

	cortesía, la gratuidad y las expresiones de buenos modales, dirigida a las familias, niños y niñas. La actividad se desarrolló mediante la presentación de un video pedagógico, con el propósito de fortalecer las habilidades de convivencia, el respeto y las relaciones basadas en el buen trato.	
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	En el periodo verificado se realizaron acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil. El 18/06/2026 se realiza movilización social acerca de maternidad y paternidad corresponsable y tiempo de calidad en familia dirigida a las familias por medio de la presentación del folleto informativo.	Anexo 6.1 acta movilización social.
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Se construyó el documento con las acciones para la construcción, actualización y socialización de rutas administrativas por presuntas amenaza o vulneración Para este periodo no se realizaron acciones correspondientes a este compromiso toda vez que realizaron socialización a familias en el mes de mayo.	No aplica
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los	En el mes de junio no se activó ninguna ruta por presunta vulneración de derechos	No aplica.

servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin		
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	En el periodo verificado se llevaron a cabo acciones relacionadas con la construcción, actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad. El 12/06/2026 se realizó una jornada de socialización sobre la sensibilización para la prevención de la pediculosis, dirigida a las familias. La actividad fue orientada por la profesional en psicología y se desarrolló de manera virtual mediante una pieza comunicativa, con el propósito de fortalecer los conocimientos sobre las medidas de prevención, detección oportuna y control de esta condición.	Anexo 9.1 acta socialización pacto
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Durante el mes de junio no se desarrollaron acciones de articulación intersectorial que dieran respuesta a las particularidades, necesidades o intereses identificados a partir del proceso de caracterización. No obstante, se tenía programada una actividad en articulación con el programa NIDOS; sin embargo, debido a un cruce de agendas, no fue posible llevar a cabo la actividad prevista, por lo que se reprogramará para una próxima fecha.	No aplica

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE

1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Durante el periodo del informe se está realizando la actualización del seguimiento en salud de los niños y las niñas, teniendo en cuenta los formatos establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social Verificación y seguimiento de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud. Valoración integral de la salud y el desarrollo de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Se presentó el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas, evidenciando la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas. El 17/06/2026 se realizó una jornada de socialización sobre alimentación saludable y complementaria, dirigida a las familias. La actividad se desarrolló de manera virtual mediante el envío de una infografía a través de WhatsApp, con el propósito de fortalecer los conocimientos sobre prácticas de alimentación adecuadas para favorecer el crecimiento, el desarrollo y el bienestar de los niños y las niñas.	Cronograma prácticas de cuidado se cargó en el mes de febrero 2026 Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS. Anexo 1.2 Verificaciones vacunas. Anexo 1.3 Verificación valoración integral Anexo 1.4 acta alimentación 17/06/2026. Anexo 1.5 Herramienta EyS niños y niñas mayo 2026.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en	En el periodo del informe no se presentaron casos de enfermedades transmisibles, que requirieran ser notificadas a la autoridad sanitaria.	No aplica.

los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.		
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS	En el mes de junio no se Implementó el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en Jardines Infantiles	protocolo de medicamentos El soporte de la presente obligación se cargó en el mes de junio de 2025.
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional La unidad operativa cuenta con un tallímetro, un infantómetro y un pesabebés y un abalanza en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad Vigente. La enfermera de apoyo Paula Peña realiza la primera toma de datos antropométricos el 09/02/2026 el auxiliar administrativo Camilo García Rosas realiza el cargue de la información en el SIRBE en el mes de febrero La enfermera de apoyo Paula Peña realiza la segunda toma de datos antropométricos el 17/04/2026 el auxiliar administrativo Camilo García Rosas realiza el cargue de la información en el SIRBE en el mes de abril	La FT Vigilancia Nutricional, báscula de pie, tipo médico cargada en julio de 2025. Factura de compra de la báscula de pie, tipo médico cargada en julio 2025. Cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de vigilancia nutricional, cargado en julio 2025. El Inventario Vigilancia Nutricional. Cargado en junio de 2025 soporte de compra pesa bebes. cargado en febrero 2026.

	En el mes de febrero se efectuó la adquisición de un pesabebés, con el propósito de garantizar la disponibilidad completa de los equipos requeridos para el proceso de toma de talla y peso. En el periodo del informe no se presentan participantes con activación de ruta Para el mes verificado no se realizaron toma de datos antropométricos en la unidad operativa	
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	La unidad operativa cuenta con las siguientes actas de inspección sanitaria: Para establecimiento de preparación de alimentos acta con consecutivo AS02S 065497, con concepto sanitario favorable, emitida el 20/02/2024 Durante el mes de diciembre se presentó el concepto sanitario emitido por la unidad sanitaria competente del establecimiento educativo, el cual fue validado sin generar observaciones en el acta correspondiente. Para establecimiento educativo acta con consecutivo SB06S 010609 con concepto sanitario favorable emitida el 04/12/2025 Se realiza el proceso de solicitud a través de la página de Negocios Saludables – Negocios Rentables para la visita de la autoridad sanitaria al servicio de alimentos con numero de radicado 127327	El soporte correspondiente al establecimiento de preparación de alimentos de la presente obligación fue cargado en el mes de junio de 2025. El soporte correspondiente al concepto de establecimiento educativo de la presente obligación fue cargado en el mes de diciembre de 2025. radicado de la solicitud se cargó en el informe del mes de abril
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de	De acuerdo con las orientaciones, el 13 de febrero de 2026 se realizó la autoevaluación de las	Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias se cargó en el informe el mes de febrero

acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	condiciones sanitarias del jardín infantil, conforme a la normativa vigente para los establecimientos educativos y de preparación de alimentos en las cuales no se identificaron incumplimientos.	
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio. *Documento Plan de Saneamiento. *Formato declaración de compromiso. *Formatos control del plan de saneamiento: Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas, seguimiento a soluciones desinfectantes, control de lavado y desinfección del tanque de agua potable, inspección de presencia de plagas Registro del control de la hermeticidad de la edificación, inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques y registro de control de plagas. *Soportes del lavado de tanque de agua potable *Soporte fotográfico actualizado de la ubicación de la tabla de dosificación del desinfectante. *Soporte fotográfico actualizado de los elementos de aseo almacenados, organizados y señalizados de acuerdo con la tabla o código de colores. *Soporte fotográfico actualizado de los insumos de aseo institucional, organizados y rotulados. *Soporte fotográfico actualizado de los aspersores de re envase, limpios y rotulados con la	Plan de Saneamiento se cargó en el mes de junio de 2025 Formato declaración de compromiso se cargó en el mes de junio de 2025 Soporte fotográfico de la ubicación de la tabla de dosificación desinfectante se cargó en el mes de junio de 2025 Soporte fotográfico de los elementos de aseo almacenados, organizados. señalizados de acuerdo con la tabla o código de colores se cargó en el mes de junio de 2025 lavado y desinfección de tanques se cargó en el informe del mes de abril certificado de fumigación se cargó en el informe del mes de abril Anexo 7.1 Formatos control PS. Anexo 7.2 Herramienta EyS mayo 2026 Anexo 7.3 19/06/2026 Plan de saneamiento

	indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación. *Herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional *Ficha técnica y de seguridad emitida por el fabricante, de todo producto químico utilizado en la unidad operativa. En la unidad operativa se realizó el lavado de tanques y la fumigación el día 18 de abril de 2026. La empresa encargada de la higienización fue Fumigaciones 7/24, la cual contó con concepto sanitario favorable del 20 de diciembre de 2025, con número de acta SQ07C005912 Se 19/06/2026 realiza socialización del plan de saneamiento básico dirigida por la enfermera de apoyo de la SDIS	
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	En el periodo verificado y de acuerdo con el cronograma del plan de capacitación para el periodo del informe, no aplico desarrollo de cualificación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos, en especial de las señoras Gloria Jara y Mirian Ortega, así como los respectivos certificados del plan de capacitación. El talento humano del servicio de alimentos contó con uniforme acorde con las características establecidas. Además, el personal que participó en actividades de manipulación de alimentos	Certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos. se cargó en el mes de junio de 2025 Evidencias uniformes se cargó en el mes de junio de 2025 Evidencia momentos manipulación se cargó en el mes de junio de 2025 FT elementos de aseo TH se cargó en el mes de junio de 2025 certificados médicos la evidencia se cargó en el informe del mes de febrero cronograman de plan de capacitación la evidencia se cargó en el informe del mes de febrero

	implementó adecuadas prácticas higiénicas. De igual manera, el talento humano dispuso de los elementos de aseo requeridos para la adecuada implementación de prácticas higiénicas. El 29/06/2026 se realizó una capacitación en educación sanitaria sobre métodos de conservación de alimentos, dirigida al equipo humano, con el propósito de fortalecer los conocimientos sobre las prácticas adecuadas para la conservación y el manejo seguro de los alimentos.	Anexo 8.1 Herramienta EyS colaboradores. Anexo 8.2 acta de educación sanitaria
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, garantizando alimentos servidos de calidad. *Documento de implementación de las Buenas prácticas de manufactura del Jardín Infantil- Procedimiento operación entrega de apoyos alimentarios *Soporte de la socialización del documento de implementación de las Buenas prácticas de manufactura del Jardín Infantil, con el Talento Humano. *Lista de proveedores. *Formatos control de alimentos: -Plan de compras de alimentos -Formato de verificación del transporte de alimentos. -Formato de recepción de alimentos. -Formato control de entrada y salida de alimentos. -Formato de preparación de alimentos.	Documento de BPM se cargó en el mes de junio de 2025 Fotografía de equipos de almacenamiento se cargó en el mes de junio de 2025 Lista de proveedores se cargó en el mes de junio de 2025 Tabla de cálculos se cargó en el mes de septiembre Anexo 9.1 Formatos control plan de compras Anexo 9.2 Formatos control preparación alimentos Anexo 9.3 Formatos control entradas y salidas Anexo 9.4 Formatos control temperatura C y R Anexo 9.5 Formatos control recepción Anexo 9.6 reporte del formato de desperdicios. 30/06/2026 Anexo 9.7 formato de trasporte

	-Formato control de temperaturas de equipos de refrigeración. -Formato control de temperaturas de equipos de congelación. *Evidencia fotográfica de áreas y equipos de almacenamiento de alimentos. *Formato control y medición de desperdicios de alimentos. El 19/06/2026 se realizó una capacitación sobre las pautas durante el servicio de alimentos, dirigida al equipo humano, con el propósito de fortalecer el cumplimiento de los lineamientos y las buenas prácticas durante la prestación del servicio de alimentación.	Anexo 9.8 acta BPM 19062026
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo del informe se adquirieron alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria. Se realizó compra de carnes al proveedor EL IMPERO DE LAS CARNES, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión 04/06/2025 autorización sanitaria Se realizó compra de lácteos y derivados al proveedor IVAN DE JESUS RIVERA con concepto sanitario favorable con fecha de emisión 14/01/2025 Se realizó compra de huevos al proveedor IVAN DE JESUS RIVERA con concepto sanitario favorable con fecha de emisión 14/01/2026 Se realizó compra de panadería al proveedor EVEREST, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión 17/10/2025	Los conceptos sanitarios de proveedores de alimentos y vehículos transportadores de alimentos fueron cargados en el mes de junio y en febrero Fichas técnicas de los alimentos, cargadas en julio 2025. registro fotográfico de la rotulación de los alimentos. cargadas en octubre 2025.

	Se realizó compra de frutas y verduras al proveedor IVAN DE JESUS RIVERA con concepto sanitario favorable con fecha de emisión 14/01/2025 Se realizó compra de frutas y verduras al proveedor Federación Agropecuaria de Cundinamarca – FEDECUND con concepto sanitario favorable con fecha de emisión 16/05/2025 El transporte de los alimentos se realizó en vehículos con conceptos sanitarios favorables con adecuada línea de intervención.	
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	La unidad operativa conto con los con equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad acorde con la cobertura autorizada. Se realizó actualización de inventario el 03/06/2025.	Inventarios de Alimentos cargó en el mes de junio de 2025 Fichas técnicas de equipos cargó en el mes de junio de 2025 Anexo 11.1 cronograma mantenimientos equipos de cocina
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	En el periodo del informe no se presentó modificación en la alimentación de los niños y niñas del jardín infantil caminos de la vida La participante ELCM, del nivel párvulos continua en seguimiento por modificación alimentaria desde el mes de abril por alergia a las lentejas.	Certificación médica y Soporte de modificación alimentaria, cargados en julio 2025.
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los	En el periodo del informe se ejecutó la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón.	Ciclo de menús el soporte se cargó en el mes de septiembre de 2025 Anexo 13.1 Soportes F JL 05/06/2026

parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 9 Adicionalmente el ciclo de menús se encontró publicado en la cartera informativa la cual está en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos. Se realizó entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia El 05/06/2026 se realizó la entrega de paquete alimentario equivalente a la jordana liberada El 18/06/2026 se realizó la entrega de paquete alimentario equivalente a la jordana pedagógica la cual esta estipulada para el 19/06/2025	Anexo 13.2 Soportes F JP 18/06/2026 Anexo 13.3 Planillas en Excel editable
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil cuenta con cobertura autorizada para la atención de participantes menores de dos (2) años; en consecuencia, dispone de una Sala Amiga de la Familia Lactante, dotada con los equipos, mobiliario e insumos definidos en el anexo técnico correspondiente Se presentan 9 certificados de cualificación en lactancia materna de los cuales 5 se vencen en 2026 y los 4 restantes en 2027	Inventario de la SAFL se cargaron en el mes de junio de 2025 Fichas técnicas de SAFL se cargaron en el mes de junio de 2025 Certificados lactancia se cargaron en el mes de octubre de 2025 Autoapreciación se cargó en el mes de septiembre del 2025

	Se evidencia certificado de autoapreciación vigente, con fecha de emisión del 05/12/2023. Se dispone del inventario correspondiente a la Sala Amiga de la Familia Lactante (SAFL). Se cuenta con las fichas técnicas (FT) de los elementos y/o dotación asociados a la SAFL. Se realiza el control de temperatura diaria de la SAFL Se cuenta con el formato de registro de uso de la Sala Amiga de la Familia Lactante, el cual es remitido semanalmente los días viernes (05, 12, 19 y 26) para su debido cargue. Dicho soporte es enviado mediante correo electrónico a la Subdirección Local. Se realizan procesos de socialización relacionados con el adecuado uso e implementación de la Sala Amiga de la Familia Lactante (SAFL)	Anexo 14.1 Control de temperatura SAFL 30/06/2026 Anexo 14.2 Ficha SIRBE SAFL 30/06/2026

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El jardín infantil cuenta con el documento del proceso de gestión del talento humano que contiene las orientaciones frente a los procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Durante el mes verificado, no se desarrolló el proceso de selección, inducción y reinducción del equipo humano del Jardín Infantil Caminos de la Vida, en cumplimiento de los	acta de inducción y reinducción se cargaron en el informe del mes de febrero 2025

	lineamientos institucionales establecidos.	
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin	Durante el período de la verificación del informe, no se presentaron contratos ni se recibieron hojas de vida. No obstante, se precisa que el equipo humano se encuentra vinculado mediante un contrato de prestación de servicios, el cual inició el 19 de febrero del presente año y tiene como fecha de finalización el 12 de julio del mismo.	Los contratos de las colaboradoras están cargados en el informe del de febrero
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	Durante el período verificado, no se radicaron hojas de vida, dado que la totalidad del personal requerido para la unidad operativa ya se encuentra vinculada y prestando sus servicios	No aplica.
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	En el mes verificado no se presentaron cambios con las y los colaboradores. Por ende, no se notificó a la supervisión ninguna novedad al respecto.	No aplica
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas en medio físico y digital, con los respectivos soportes. Asimismo, la relación de datos de las y los colaboradores se encuentra actualizada con la información correspondiente a los meses	Hojas de vida del equipo humano, la documentación se cargó en el informe del mes de junio 2025 Anexo 5.1. Reportes de datos de las y los colaboradores actualizados desde la etapa de alistamiento.

6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	En el período verificado se socializó con las y los colaboradores del Jardín Infantil el documento que conforma el Anexo Técnico. Asimismo, el 19/06/2026 se realizó la socialización con el talento humano sobre el anexo Técnico	Anexo 7.1 acta de socialización
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Se realizó la contratación de las y los colaboradores requeridos, acorde con las y los niños matriculados en el jardín infantil.	El soporte fue relacionado en los compromisos 2 y 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el mes de junio no se presentaron novedades con las y los colaboradores por fuerza mayor	No aplica.
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio	El jardín infantil junto con la enfermera de apoyo elabora un cronograma para continuar con la cualificación y el bienestar del equipo humano del jardín infantil caminos de la vida	El plan de cualificación se cargó en el mes de julio del 2025 El cronograma se cargó en el mes de febrero 2026
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano,	Se cuenta con las siguientes colaboradoras y colaboradores cualificados en:	Anexo 11.1 jornada de satisfacción.

las cuales pueden ser en medio físico o digital.	*Primeros auxilios con énfasis en primera infancia (Gloria Jara) *Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia (Sandra bustos, Claribel galindo, Alcira sarmiento, Nandy pineda) *Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna (Bertilda Salas, Mayerli Cardoso, Alcira Sarmiento, Nandy Pineda, Claribel Galindo, Aldy Páez, Adrian Naranjo, Yesica Alvarez) El 05/06/2026 se llevó a cabo una actividad de bienestar dirigida al equipo humano del jardín infantil. La jornada abordó los temas de comunicación asertiva y cartografía de las emociones, con el propósito de fortalecer las habilidades comunicativas y el reconocimiento emocional de los participantes.	
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuentan con la matriz de riesgos laborales, con fecha de actualización de mayo de 2025. Se está adelantando el proceso de actualización de la matriz con la ARL. Por el momento, solo se cuenta con la constancia de actualización	matriz de riesgo El soporte de la presente obligación se cargó en el mes de junio de 2025 anexo 12.1 constancia de matriz
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	Durante el período verificado en el mes de junio de 2026, no se reportaron ni registraron accidentes de trabajo en la Unidad Operativa Jardín Infantil Caminos de la Vida	No aplica.

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE

1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El Jardín Infantil cuenta con el documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos institucionales. El 19/06/2026 se realiza socialización con el talento humano del jardín infantil caminos de la vida sobre misión y visión	El documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil se cargó en el informe del mes de julio 2025 Anexo 1.1 misión y visión
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles	El jardín infantil cuenta con el plan de acción anual donde se incluye los aspectos establecidos en las orientaciones técnicas y evidencias de la implementación, seguimiento y las respectivas acciones correctivas del plan. En el mes supervisado se están realizando las debidas actualizaciones al plan de acción, cabe resaltar que a la fecha no tenemos directrices de parte de la subdirección local si cambia el formato o seguimos con el del año pasado	Anexo 2.1 Plan de acción del 2026
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	El jardín infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el cual se encuentra actualizado al mes	Anexo 3.1. FUID actualizado
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	El Jardín Infantil implementó el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias presentadas. De acuerdo con el cronograma y el procedimiento del buzón de sugerencias, se tiene programada su apertura	No aplica

	para el mes de mayo del presente año	
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Durante el mes de abril, se realizaron compromisos con las familias o cuidadores de los diferentes niveles, en razón a la ausencia de documentación requerida en las historias sociales de los niños y las niñas Caminadores: 10 niños y niñas, 7 con documentación completa, 3 con compromiso (24/02/2026 – 24/04/2026) Párvulos A: 12 niños y niñas 8 con documentación completa, 4 con compromiso (24/04/2026 – 24/06/2026) Párvulos B: 13 niños y niñas 6 con documentación completa, 7 con compromiso (24/04/2026 – 24/06/2026) Prejardín: 26 niños y niñas 16 con documentación completa, 10 con compromiso (23/04/2026 – 23/06/2026) Jardín A: 21 niños y niñas 10 con documentación completa, 11 con compromiso (03/04/2026 – 03/06/2026) Jardín B: 22 niños y niñas 8 con documentación completa, 14 con compromiso (03/04/2026 – 03/06/2026)	Los compromisos reposan en las hojas de control de cada niño y niña
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los	En el mes de mayo se realizaron en el sistema de información misional (04) cuatro inscripciones para los siguientes niñas y niñas: Caminadores: 2 niñas el 13 de mayo de 2026 - HRDV - MLL Prejardín: 02 niños y niñas el 13 de mayo de 2026 - MHEJ - WDJD	Anexo 6.1 testigo documental

medios que la super0visión designe.		
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	En el mes de mayo se realiza las siguientes actuaciones el sistema de información misional SIRBE El 20 de mayo de 2026 se realizaron una actuación para dejar en atención a la niña RNVS para el nivel de jardín, Y el niño ORAM para nivel de jardín EL 20 de mayo de 2026, realizaron una actuación para dejar en egreso voluntario de la niña TIZR del nivel de jardín.	Anexo 7.1 novedades genéricas
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Las niñas, los niños cuentan con el carnet de identificación.	Carnet de los niños y de las niñas Carnet equipo de trabajo Se cargaron en el informe en el mes de febrero
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	El jardín infantil mantiene diligenciada de manera oportuna los reportes diarios de asistencia en cada uno de los niveles correspondientes al mes de abril.	Anexo 9.1 Listados de asistencia. Anexo 9.2 Caminadores SIRBE Anexo 9.3 Párvulos SIRBE Anexo 9.4 Pre jardín SIRBE Anexo 9.5 Jardín SIRBE Anexo 9.6 Metafísica
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	En el Jardín Infantil se realiza búsqueda activa, dado que se presenta un cupo disponible en el nivel de jardín. En este sentido, se adelanta el proceso de búsqueda activa mediante una cartelera informativa, la	Anexo 10.1 acta búsqueda activa

	cual se encuentra publicada en el Jardín Infantil	
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El jardín infantil garantizó el manejo responsable de la información de las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores.	No aplica
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	Anexo 12.1. Imágenes de las áreas de almacenamiento.
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	El Jardín Infantil cuenta con la documentación completa, archivada de manera ordenada. Las historias sociales cumplen con la documentación mínima requerida, se encuentran organizadas cronológicamente y foliadas	Anexo 13.1 hojas caminadores Anexo 13.2 hojas Párvulos A Anexo 13.3 hojas Párvulos B Anexo 13.4 hojas Jardin A Anexo 13.5 hojas Jardin B
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El jardín infantil guarda y custodia guardar la información que maneja durante la ejecución del Convenio.	Anexo 14.1 Imágenes del archivo digital y físico del Convenio.
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las	En el periodo verificando no se realizó la entrega de	No aplica.

especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	historias sociales ante la SLIS.	
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	En el período verificado no se realizaron socializaciones respecto a la Política de Seguridad de la Información. Se realiza socialización el 29/05/2026 sobre el cumplimiento de la Política de Seguridad de la Información	Anexo 16.1 acta política de seguridad
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE, se diligenciaron teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Anexo 17.1 Ficha SIRBE sala amiga
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el ASOCIADO, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	El jardín infantil cuenta con la autorización de tratamiento de datos firmada por cada uno de las y los colaboradores.	Autorización de uso de datos El soporte de la presente obligación se cargó en el mes de julio de 2025 Autorización de datos El soporte del presente compromiso se cargó en el mes de febrero de 2026

19. Firmar entre las partes (colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el ASOCIADO cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa	El 24/02/2026, el jardín infantil firmó el acuerdo de confidencialidad para Camilo García Rosas	Acuerdo de confidencialidad firmado por la persona autorizada El soporte del presente compromiso se cargó en el mes de febrero de 2026
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	El 24/02/2026 se diligenciaron el formato de creación, modificación o desactivación de usuarios	Formatos de modificación o desactivación de usuarios El soporte del presente compromiso se cargó en el mes de febrero de 2026

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI __ NO _X_

COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR EL ASOCIADO PARA SUBSANAR LA NO CONFORMIDAD

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI _X_ NO__

En el mes de julio se emitió un requerimiento por parte del componente de Talento Humano, al evidenciarse la ausencia de una profesional de atención a la primera infancia durante la visita de verificación.

El requerimiento se proyecta en el mes de julio, debido al incumplimiento por parte del asociado en el diligenciamiento oportuno y coherente del SIRBE-Asistencias. El documento fue recepcionado, el 03/08/2025 y la respectiva respuesta se emitió el 04/08/2025 mediante correo electrónico.

RADICADO: S2025135455

FECHA DE EMISIÓN: 03/08/2025

FECHA DE RECEPCIÓN: 03/08/2025

RESPUESTA: 04/08/2025

RADICADO: Correo electrónico

FECHA DE RADICADO: 04/08/2025

RECIBIÓ VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI__ NO_X_

QUE ENTIDAD LO VISITÓ:

RECIBIÓ VISITAS DE OTRAS ENTIDADES:

HOSPITAL: SI__ NO_X_ FEHCA:

RESULTADO

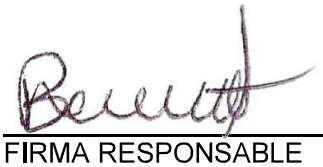
BOMBEROS SI__ NO_X_ FECHA:

RESULTADO

VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
09/06/2026	Equipo humano	Johanna Vásquez
10/06/2026	Interacciones y experiencia	Sebastián Hernández López
11/06/2026	Liderazgo y gestión 2	Manuela
16/06/2026	Familia Y Comunidades	Sebastián Hernández
17/06/2026	Condiciones estructurantes	Juan Pablo Muñoz
18/06/2026	Liderazgo y gestión	Johanna Vásquez
22/06/2026	Gestión ambiental	Juan Pablo Muñoz
23/06/2026	Bienestar integral ver 1	Martha Villareal
02/07/2026	Bienestar integral ver 2	Martha Villareal

FECHA DE ELABORACIÓN: 06/07/2026



FIRMA RESPONSABLE



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INFORME FINANCIERO CONVENIO 8425 – 2025

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026

Datos del Asociado:

ASOCIADO	FUNDACIÓN PEPASO
NIT	860.524.015-1
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	KR 11 B ESTE #43 A 54 SUR
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN OFICIAL (RUT)	fundacionpepaso@yahoo.com
NÚMERO DE CONTACTO	3202733258
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	CAMINOS DE LA VIDA
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	KR 76 C BIS # 62 F 42 SUR
TELÉFONO DEL JARDÍN	3052461972

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ

Información del convenio:

NUMERO DE CONVENIO	8425
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	23/05/2025
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del Convenio corresponde a la suma de OCHOCIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 819.523.696). dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($ 777.536.713), de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 699.783.042), en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($77.753.671), aporte en especie correspondiente al 10,00%. VALOR PAGO POR RESULTADOS: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 41.986.983), como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

	PARÁGRAFO PRIMERO: La fecha final del plazo de ejecución corresponderá a la establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles. PARÁGRAFO SEGUNDO: La proyección y cálculo de los recursos requeridos para la prestación del servicio de jardines infantiles se realizó con base en la fecha establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles.
FECHA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	05/12/2025
PRORROGAS	MODIFICACIÓN 2: PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día dieciocho (18) de febrero de 2026. MODIFICACIÓN 3: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, la cual quedará así: "El plazo de ejecución será HASTA EL 12 DE JULIO DE 2026, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...).
SUSPENSIÓN	SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	*El valor total del Convenio corresponde a la suma de OCHOCIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 819.523.696). dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma:* *VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($ 777.536.713), de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 699.783.042), en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 77.753.671), aporte en especie correspondiente al 10,00%.* *VALOR PAGO POR RESULTADOS: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 41.986.983), como aporte en dinero de la SDIS. El valor*

	de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
ADICIONES:	MODFICACIÓN 2: ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($5.698.481), de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($5.698.481), correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación, MODIFICACIÓN 3: ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de: CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($496.922.088), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($440.567.506), correspondientes al porcentaje de participación de 88,66% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($56.354.582) correspondientes al porcentaje de participación de 11,34%.
REINVERSIONES:	MODIFICACIÓN 3: REINVERTIR Y REDISTRIBUIR la suma de SETENTA Y CUATRO MILLONES SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($74.068.699), los cuales se discriminan así: SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($71.906.757), que corresponden a aportes en dinero de la SDIS. y DOS PESOS M/CTE ($2), corresponden a aportes en especie del ASOCIADO. Los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 9319-2025 y el CRP 9385, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación.
REDISTRIBUCIONES:	REDISTRIBUIR los recursos disponibles del convenio por valor de SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE ($7.155.451) así: **Parágrafo 1:** Asociado aportó en su oferta inicial para el concepto de gasto de PIGA, un valor de $5.153.803, y mantenimientos menores un valor de $2.001.648, valores que fueron redistribuidos en los conceptos de gastos “desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación” por valor $2.309.357, “desgaste, uso dotación para los niños” por valor de $1.259.543 y material didáctico por valor de $3.586.551 como se identifica en la tabla 1. **Parágrafo 2:** Teniendo en cuenta que el valor total del concepto de gasto “desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación” es de

	$14.098.687 y que el Asociado inicialmente había aportado $11.789.330, y con la redistribución aporta un mayor valor por $2.309.357, quedando este concepto de gasto financiado por los $ $14.098.687, por el Asociado en un 100%. **Parágrafo 3:** Teniendo en cuenta que el valor total del concepto de gasto "desgaste y uso dotación para los niños" es de $ $18.150.257 y que el Asociado inicialmente había aportado $16.890.714 y con la redistribución aporta un mayor valor por $1.259.543 quedando este concepto de gasto financiado por los $18.150.257, por el Asociado en un 100%. **Parágrafo 4:** Teniendo en cuenta que el valor total del concepto de gasto "material didáctico" es de $11.445.002 y que el Asociado inicialmente había aportado $ $5.722.501 y con la redistribución aporta un mayor valor por $3.586.551, quedo este concepto de gasto financiado por el Asociado en $9.309.052 y por la SDIS en $2.135.950 para un valor total de los $11.445.002, de los cuales el Asociado aporta el 81,34% y la SDIS el 18,66%. **Parágrafo 5:** De acuerdo con lo anterior, el aporte del Asociado en los conceptos de gasto de PIGA, por valor de $5.153.803, y mantenimientos menores por valor de $2.001.648, fue redistribuido con la presente modificación en los conceptos de gastos así: • Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación por valor $2.309.357 • Desgaste y uso dotación para los niños por valor de $1.259.543 • Material didáctico por valor de $3.586.551 Por lo tanto, la redistribución del Asociado, afectó los aportes que tenía la SDIS inicialmente en estos conceptos, haciendo que se disminuyera el valor de los aportes de la SDIS en los mismos conceptos de "desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación" por valor $2.309.357, "Desgaste y uso dotación para los niños" por valor de $1.259.543 y "material didáctico" por valor de $3.586.551, estos valores pasaron a financiar el 100% del concepto de PIGA por valor de $5.153.803, y el 28,39% del concepto de mantenimiento menores que había aportado el Asociado inicialmente por valor de $2.001.648, quedando este concepto financiado en un 100% por la SDIS, como se observa en la tabla 1.
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	*SDIS: $940.711.873* *ASOCIADO: $125.463.677* *PAGO POR RESULTADOS: $0*
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	*SDIS: $199.638.675* *ASOCIADO: $14.343.057* *PAGO POR RESULTADOS: $0*

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	*Las actividades financieras y contables realizada durante el periodo del 01 de junio al 30 de junio de 2026, fueron registradas bajo lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).*	*sharepoint/Convenio 8425-2025 Pepaso* ***12. JUNIO 2026*** ***09. ASPECTOS FINANCIEROS*** ***COMPROMISO 1***

		Libro Auxiliar Contable. Certificación NIIF.
2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	*Las obligaciones adquiridas para el periodo del 01 de junio al 30 de junio de 2026, para el funcionamiento del Jardín Infantil con proveedores, fueron presentadas a la supervisión para en el respectivo mes.*	*sharepoint/Convenio 8425-2025 Pepaso* ***12. JUNIO 2026*** ***09. ASPECTOS FINANCIEROS*** ***COMPROMISO 6*** *01. APORTES SDIS* *01. Talento Humano* *02. Vigilancia* *03. Aseo Institucional* *04. Material Didáctico* *05. Papelería Administrativa* *06. Aseo Personal* *07. Papelería Niños* *08. Alimentos* *09. Ser Públicos e Internet* *10. Piga* *11. Mantenimientos Menores* *02. APORTES ASOSCIADO* *01. Uso del Predio* *02. Desgaste Muebles* *03. Desgaste Dotación Niños* *04. Material Didáctico*
3.Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar..	*El pago de las obligaciones con el talento humano fue cancelado dentro del tiempo establecido.*	*Para el periodo del 01 de junio al 30 de junio de 2026, se cargaron los soportes en sharepoint/Convenio 8425-2025 Pepaso* ***12. JUNIO 2026*** ***09. ASPECTOS FINANCIEROS*** ***COMPROMISO 6*** *01. APORTES SDIS* *01. Talento Humano* *01. Prestación de Servicios* *02. Cuentas de Cobro* *03. Transferencias Electrónicas* *04. Certificaciones Bancarias* *05. Planilla de Seguridad Social* *07. Autorizaciones de Descuento Planilla*
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	*El convenio se encuentra en etapa de ejecución, por tanto, no se desarrollan actividades para esta obligación*	*No aplica.*

5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	*Durante el periodo del 01 de junio al 30 de junio de 2026, los recursos públicos recibidos fueron utilizados únicamente para los gastos que demanda la ejecución el convenio.*	*Los soportes de la ejecución del convenio durante el periodo del 01 de junio al 30 de junio de 2026, se presentan a la supervisión para el respectivo desembolso.* *Los soportes se encuentran adjuntos en la obligación N° 1,2 y 3.*
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	*Se presentaron los soportes correspondientes al periodo comprendido entre el periodo del 01 de junio al 30 de junio de 2026, los cuales dan cuenta de la ejecución de los recursos de la SDIS y el aporte del Asociado, conforme a la propuesta presentada en el proceso competitivo.*	*Los soportes de ejecución financiera correspondiente al periodo del 01 de junio al 30 de junio de 2026, son entregados a la supervisión del convenio.*
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	*Optamos por el beneficio de pago por resultado*	*Carta de aceptación enviada al correo el 12 de Junio 2025.*

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO

TIPO DE COSTO	CONCEPTO	VALOR APORTE SDIS	VALOR APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.366.820	$0
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 26.490.870	$0
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.652.690	$0
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$0
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835	$0
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371	$0
	DINAMIZADOR PEDAGOGICO	$0	$0
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$0	$ 5.332.912
	VIGILANCIA DESDE EL 15 DE JULIO DE 2025	$ 8.271.704	$0
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$0	$ 2.147.496

	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$0	$ 2.764.632
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.303.900	$0
	MATERIAL DIDACTICO	$0	$0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 803.523	$0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 3.970.800	$0
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 936.991	$0
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$0	$0
	CAMINADORES - ALIMENTACIÓN	$ 1.476.332	$0
	PÁRVULOS - ALIMENTACIÓN	$ 4.544.760	$0
	PRE JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ 5.090.784	$0
	JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ 8.283.688	$0
COSTO POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.979.090	$0
	PIGA	$ 534.992	$0
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 600.000	$0
TOTAL		$ 94.458.250	$ 10.245.040
PAGO POR RESULTADOS			$0

LOS APORTES DEL PERIODO CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

SI X NO __

Si la respuesta anterior fue NO, por favor explique las razones de la situación presentada y anexe el certificado del Revisor Fiscal o el Representante Legal (Cuando no esté obligado a tener revisoría fiscal) certificando los motivos.

COLABORADORES(AS) CONTRATADOS(AS) JUNIO 2026

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	BERTILDA SALAS CRUZ	40270565	OPS	26/01/2026	12/07/2026
PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	YESICA PAOLA ALVAREZ HOYOS	1012416139	OPS	26/01/2026	12/07/2026
PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CLARIBEL GALINDO ARAGON	65698602	OPS	26/01/2026	12/07/2026
PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	ALDY ASTRID PAEZ MORA	65828610	OPS	02/02/2026	12/07/2026
PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	YERSI FORERO GONZALEZ	1.033.735.790	OPS	27/04/2026	12/07/2026
PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	SANDRA BUSTOS CORREDOR	52546450	OPS	26/01/2026	12/07/2026
PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	ANA LILIANA SEGURA SALAS	33875527	OPS	02/02/2026	12/07/2026
PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	MAYERLI CARDOSO MESA	1024532504	OPS	02/02/2026	12/07/2026
AUXILIAR ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	JEINER ADRIAN NARANJO CLAROS	1004492693	OPS	26/01/2026	12/07/2026
AUXILIAR ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	MARIA ALCIRA SARMIENTO GONZALEZ	52545978	OPS	26/01/2026	12/07/2026
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	LUIS CAMILO GARCIA ROSAS	1024568949	OPS	26/01/2026	12/07/2026

AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	EPIFANIA MESA	30042430	OPS	26/01/2026	12/07/2026
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LHIZ KATHERIN MURCIA SANCHEZ	1004208334	OPS	26/01/2026	12/07/2026
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	YAZMIN OROZCO ARANGO	1023967463	OPS	05/02/2026	12/07/2026
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	MIRYAM ELENA ORTEGA TORRES	1065575712	OPS	05/02/2026	12/07/2026
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	MERCEDES SIERRA FLOREZ	52878633	OPS	26/01/2026	12/07/2026
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	GLORIA EDITH JARA CORREAL	52466505	OPS	26/01/2026	12/07/2026

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

TALENTO HUMANO CONTRATADO POR OPS EN EL MES DE JUNIO DE 2026

NOMBRE	EPS	FONDO DE PENSIONES	ARL	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	PERIODO PAGADO	VALOR PAGADO
BERTILDA SALAS CRUZ	COMPENSAR	PROTECCIÓN	POSITIVA	93173629	02/07/2026	JUNIO	$538.500
YESICA PAOLA ALVAREZ HOYOS	COMPENSAR	PORVENIR	POSITIVA	93063824	30/06/2026	JUNIO	$517.400
CLARIBEL GALINDO ARAGON	COMPENSAR	COLPENSIONES	POSITIVA	93063824	30/06/2026	JUNIO	$517.400
ALDY ASTRID PAEZ MORA	NUEVA EPS	PROTECCION	POSITIVA	93063824	30/06/2026	JUNIO	$517.400
YERSI FORERO GONZALEZ	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	POSITIVA	93063824	30/06/2026	JUNIO	$69.100
SANDRA BUSTOS CORREDOR	COMPENSAR	COLFONDOS	POSITIVA	93063824	30/06/2026	JUNIO	$517.400
ANA LILIANA SEGURA SALAS	COMPENSAR	PORVENIR	POSITIVA	93063824	30/06/2026	JUNIO	$517.400
MAYERLI CARDOSO MESA	FAMISANAR	PORVENIR	POSITIVA	93063824	30/06/2026	JUNIO	$552.500
JEINER ADRIAN NARANJO CLAROS	CAPITAL SALUD	PORVENIR	POSITIVA	93063824	30/06/2026	JUNIO	$517.400
MARIA ALCIRA SARMIENTO GONZALEZ	SURA	PORVENIR	POSITIVA	93063824	30/06/2026	JUNIO	$517.400
LUIS CAMILO GARCIA ROSAS	COMPENSAR	COLPENSIONES	POSITIVA	93063824	30/06/2026	JUNIO	$552.500
EPIFANIA MESA	FAMISANAR	PROTECCIÓN	POSITIVA	93063824	30/06/2026	JUNIO	$489.400
LHIZ KATHERIN MURCIA SANCHEZ	COMPENSAR	COLPENSIONES	POSITIVA	93063824	30/06/2026	JUNIO	$541.800
YAZMIN OROZCO ARANGO	COMPENSAR	PORVENIR	POSITIVA	93063824	30/06/2026	JUNIO	$541.800
MIRYAM ELENA ORTEGA TORRES	SALUD TOTAL	PORVENIR	POSITIVA	93063824	30/06/2026	JUNIO	$541.800
MERCEDES SIERRA FLOREZ	SURA	COLFONDOS	POSITIVA	93063824	30/06/2026	JUNIO	$541.800
GLORIA EDITH JARA CORREAL	COMPENSAR	PORVENIR	POSITIVA	93063824	30/06/2026	JUNIO	$541.800

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/07/2026

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL REVISOR FISCAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260715-122027-d980f7-08570241
2026-07-15T13:36:11-05:00 - Pagina 4 de 8

	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS FORMATO RELACIÓN DE SOPORTES ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO N° 8425-2025 - JARDÍN INFANTIL CAMINOS DE LA VIDA SOPORTES CORREPONDIENTES DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026	CODIGO VERSION Fecha Pagina 1 de 1 Fecha verificación: 6 de julio de 2026

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
UMANO	$ 57.109.776	$ -	$ -	$ 448.090	$ -	$ 56.661.686	$ -	$ 56.661.686	
NAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ 150.580	$ -	$ 4.366.820	$ -	$ 4.366.820	Personal no contratado por 1 día que no laboró la Prof. Responsable del Servicio Bertilda Salas el día 18 de junio permiso reunión fundación
NAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 26.490.870	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 26.490.870	$ -	$ 26.490.870	No aplica
N ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ -	$ -	$ 297.510	$ -	$ 5.652.690	$ -	$ 5.652.690	Personal no contratado por Incapacidad 3 días 10 al 12 de junio María Sarmiento
DMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100	No aplica
E SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.855.835	$ -	$ 8.855.835	No aplica
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.956.371	$ -	$ 8.956.371	No aplica
ACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**	
PAGO NOMINA / HONORARIOS	30/06/2026	CONFIAR				480011436		TRANSFERENCIA	
FORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**	
O PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	30/06/2026	MIPLANILLA				93063824		16	
O PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	2/07/2026	MIPLANILLA				93173629		1	Colaboradora que paga la seguridad social de forma independiente, se valido planillas y soporte de pago adjunto en la cuenta de cobro (Bertilda Salas Cruz-Profesional Responsable del jardin)

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO

MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
COMODATO - GABRIEL MARIA CASTRO DELGADO c.c. 19.295.134	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	30/06/2026	30/06/2026	$ -	$ 5.332.912	$ 5.332.912	No aplica
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 5.332.912**	**$ 5.332.912**	

VIGILANCIA - COSTO FIJO

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
VIGIASER LTDA	VAS 1896	22/06/2026	30/06/2026	$ 8.271.704	$ -	$ 8.271.704	Soporte por $8.273.361, ejecución junio $8.271.704 de acuerdo a presupuesto
TOTAL VIGILANCIA				**$ 8.271.704**	**$ -**	**$ 8.271.704**	

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERIFICADO	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	30/06/2026		$ 2.147.496	$ 2.147.496	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 2.147.496**	**$ 2.147.496**	

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERIFICADO	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	30/06/2026		$ 2.764.632	$ 2.764.632	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 2.764.632**	**$ 2.764.632**	

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 3495	28/06/2026	$ 1.303.900	$ -	$ 1.303.900	No aplica
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 1.303.900**	**$ -**	**$ 1.303.900**	

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	No aplica
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ -**	**$ -**	**$ -**	

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
ANDREA MILENA MORENO ESPITIA	52844072-1	FEMR 1515	6/05/2026	$ 47.738	$ -	$ 47.738	Soporte por $867.510, ejecución mayo $819.772, ejecución junio $47.738
ANDREA MILENA MORENO ESPITIA	52844072-1	FEMR 1538	3/06/2026	$ 755.785	$ -	$ 755.785	Soporte por $817.530, ejecución junio $755.785
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 803.523**	**$ -**	**$ 803.523**	

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 3497	28/06/2026	$ 3.225.300	$ -	$ 3.225.300	No aplica
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 3498	28/06/2026	$ 745.500	$ -	$ 745.500	No aplica
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 3.970.800**	**$ -**	**$ 3.970.800**	

PAPELERIA NIÑOS - COSTO VARIABLE

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
ANDREA MILENA MORENO ESPITIA	52844072-1	FEMR 1514	6/05/2026	$ 3.819	$ -	$ 3.819	Soporte por $950.810, Descuento Aval $10.000, ejecución mayo $936.991, ejecución junio $3.819
ANDREA MILENA MORENO ESPITIA	52844072-1	FEMR 1537	3/06/2026	$ 933.172	$ -	$ 933.172	Soporte ppr $969.255, Descuento VoBo $12.000, ejecución junio $933.172, saldo por $24.083
TOTAL PAPELERIA NIÑOS				**$ 936.991**	**$ -**	**$ 936.991**	

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
FEDERACIÓN AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	901068800-7	FAV 1077	21/06/2026	$ 7.069.208	$ -	$ 7.069.208	No aplica
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	RM 4869	29/06/2026	$ 1.265.584	$ -	$ 1.265.584	No aplica
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 8.334.792**	**$ -**	**$ 8.334.792**	

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
ARMANDO ROBERTO MUÑOZ JUNCO	80513666-8	FEM 3874	2/07/2026	$ 297.000	$ -	$ 297.000	No aplica
ARMANDO ROBERTO MUÑOZ JUNCO	80513666-8	FEM 3837	23/06/2026	$ 2.386.870	$ -	$ 2.386.870	Soporte por $3.591.000, ejecución junio $2.386.870 de acuerdo a presupuesto
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 3489	28/06/2026	$ 3.709.165	$ -	$ 3.709.165	Soporte por $3.719.465, Descuento Técnico por $10.300, ejecución junio $3.709.165
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 3490	28/06/2026	$ 592.800	$ -	$ 592.800	No aplica
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 3491	28/06/2026	$ 1.033.500	$ -	$ 1.033.500	Soporte por $1.076.400, Descuento Técnico por $42.900, ejecución junio $1.033.500
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 3493	28/06/2026	$ 505.000	$ -	$ 505.000	No aplica
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 3494	28/06/2026	$ 2.536.437	$ -	$ 2.536.437	Soporte por $2.549.917, Descuento Técnico por $13.480, ejecución junio $2.536.437
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 11.060.772**	**$ -**	**$ 11.060.772**	
TOTAL ALIMENTOS				**$ 19.395.564**	**$ -**	**$ 19.395.564**	

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION						OBSERVACIONES
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR		SDIS	ASOCIADO	VALOR	
ENERGIA 19595874	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ		$ 260.590	$ -	$ 260.590	No aplica
GAS 61920547	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ		$ 356.380	$ -	$ 356.380	No aplica
ACUEDUCTO 11347196	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ		$ 1.362.120	$ -	$ 1.362.120	No aplica
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET			$ 1.979.090	$ -	$ 1.979.090	

PIGA - COSTO POR REALIZACION							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
SUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 3454	26/05/2026	$ 114.576		$ 114.576	Soporte por $265.500, ejecución mayo $150.924, ejecución junio $114.576
MONGUI CONTRERAS	80745926	CUENTA DE COBRO	26/06/2026	$ 200.000	$ -	$ 200.000	No aplica
SUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 3496	28/06/2026	$ 220.416		$ 220.416	Soporte por $355.500, ejecución junio $220.416, saldo por $135.084
TOTAL PIGA				$ 534.992	$ -	$ 534.992	

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
MONGUI CONTRERAS	80745926	CUENTA DE COBRO	26/06/2026	$ 600.000	$ -	$ 600.000	No aplica
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 600.000	$ -	$ 600.000	
TOTAL EJECUCIÓN MENSUAL				$ 94.458.250	$ 10.245.040	$ 104.703.290	

NDE LA VERIFICACION:			QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN:		
UZ DARY BUENO CARVAJAL	CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE:	ADRIANA ROJAS CASTILLO	
E CIUDADANÍA: 51.707.142			CÉDULA DE CIUDADANÍA:		52.380.627 de Bogotá

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260715-122027-d980f7-08570241
2026-07-15T13:36:11-05:00 - Página 5 de 8

FUNDACION PEPASO
(Nit: 860,524,015-1)
Libro Auxiliar por Centro (de 01/JUN/2026 a 30/JUN/2026)

FECHA	DOCUMENTO	CONCEPTO	NIT/ CEDULA	NOMBRE DEL	DEBITOS	CREDITOS
61 JI CAMINOS DE LA VIDA 8425						
61002 TALENTO HUMANO	51800205	Asesoria tecnica	...Saldo inicial		565,098,168.00	
30/ 06/ 2026	CC 00000851	SERVICIOS JI CAMINOS DE JUNIO	1033735790	FORERO GONZ	3,784,410.00	
30/ 06/ 2026	CC 00000851	SERVICIOS JI CAMINOS DE JUNIO	52546450	BUSTOS	3,784,410.00	
30/ 06/ 2026	CC 00000851	SERVICIOS JI CAMINOS DE JUNIO	33875527	SEGURA SALAS	3,784,410.00	
30/ 06/ 2026	CC 00000851	SERVICIOS JI CAMINOS DE JUNIO	1024532504	CARDOSO MES	3,784,410.00	
30/ 06/ 2026	CC 00000851	SERVICIOS JI CAMINOS DE JUNIO	1004492693	NARANJO CLAR	2,975,100.00	
30/ 06/ 2026	CC 00000851	SERVICIOS JI CAMINOS DE JUNIO	1012416139	ALVAREZ HOYC	3,784,410.00	
30/ 06/ 2026	CC 00000851	SERVICIOS JI CAMINOS DE JUNIO	65698602	GALINDO ARAG	3,784,410.00	
30/ 06/ 2026	CC 00000851	SERVICIOS JI CAMINOS DE JUNIO	65828610	PAEZ MORA AL	3,784,410.00	
30/ 06/ 2026	CC 00000851	SERVICIOS JI CAMINOS DE JUNIO	1004208334	MURCIA SANCH	2,951,945.00	
30/ 06/ 2026	CC 00000851	SERVICIOS JI CAMINOS DE JUNIO	52878633	SIERRA FLOREZ	2,985,457.00	
30/ 06/ 2026	CC 00000851	SERVICIOS JI CAMINOS DE JUNIO	30042430	MESA EPIFANIA	2,951,945.00	
30/ 06/ 2026	CC 00000851	SERVICIOS JI CAMINOS DE JUNIO	1024568949	GARCIA ROSAS	2,339,100.00	
30/ 06/ 2026	CC 00000851	SERVICIOS JI CAMINOS DE JUNIO	52545978	SARMIENTO	2,677,590.00	
30/ 06/ 2026	CC 00000851	SERVICIOS JI CAMINOS DE JUNIO	40270565	SALAS CRUZ	4,517,400.00	
30/ 06/ 2026	CC 00000851	SERVICIOS JI CAMINOS DE JUNIO	28986315	OROZCO ARAN	2,951,945.00	
30/ 06/ 2026	CC 00000851	SERVICIOS JI CAMINOS DE JUNIO	1065575712	ORTEGA MIRYA	2,985,457.00	
30/ 06/ 2026	CC 00000851	SERVICIOS JI CAMINOS DE JUNIO	52466505	JARA CORREAL	2,985,457.00	
					56,812,266.00	0.00
				Saldo a 30/ JUN/ 2026	621,910,434.00	
61003 VIGILANCIA	51800303	Iva descontable 19%	...Saldo inicial		1,374,218.00	
30/ 06/ 2026	CA 00006368	FAC 1896 VIGILANCIA CAMINOS	830049560-6	SEGURIDAD	154,262.00	
					154,262.00	0.00
				Saldo a 30/ JUN/ 2026	1,528,480.00	
61003 VIGILANCIA	51800601	Aseo y vigilancia	...Saldo inicial		65,750,525.00	
30/ 06/ 2026	CA 00006368	FAC 1896 VIGILANCIA CAMINOS	830049560-6	SEGURIDAD	8,119,099.00	
					8,119,099.00	0.00
				Saldo a 30/ JUN/ 2026	73,869,624.00	
61003 VIGILANCIA	51800602	Acueducto y alcantarillado	...Saldo a la fecha		6,562,936.00	
61004 ASEO INSTITUCIONAL	51800303	Iva descontable 19%	...Saldo inicial		2,088,947.00	
30/ 06/ 2026	CA 00006369	FAC 3495 COMPRA DE ASEO	5909457	RIVERA GOMEZ	208,185.00	
					208,185.00	0.00
				Saldo a 30/ JUN/ 2026	2,297,132.00	
61004 ASEO INSTITUCIONAL	51801102	Elementos de aseo y	...Saldo inicial		10,994,386.00	
30/ 06/ 2026	CA 00006369	FAC 3495 COMPRA DE ASEO	5909457	RIVERA GOMEZ	1,095,715.00	
					1,095,715.00	0.00
				Saldo a 30/ JUN/ 2026	12,090,101.00	
61006 PAPELERIA	51800303	Iva descontable 19%	...Saldo inicial		1,291,798.00	
30/ 06/ 2026	CA 00006372	FAC 1538 COMPRA DE PAPELERIA	52844072-1	MULTISUMINIS	130,530.00	
					130,530.00	0.00
				Saldo a 30/ JUN/ 2026	1,422,328.00	
61006 PAPELERIA	51801103	Utiles, papeleria y	...Saldo inicial		6,798,944.00	
30/ 06/ 2026	CA 00006372	FAC 1538 COMPRA DE PAPELERIA	52844072-1	MULTISUMINIS	687,000.00	
					687,000.00	0.00
				Saldo a 30/ JUN/ 2026	7,485,944.00	
61007 ASEO PERSONAL	51800303	Iva descontable 19%	...Saldo inicial		5,250,103.00	

...P A S A

FECHA	DOCUMENTO	CONCEPTO	NIT/ CEDULA	NOMBRE DEL	DEBITOS	CREDITOS
						...V I E N E
30/ 06/ 2026	CA 00006371	FAC 3498 COMPRA DE ASEO	5909457	RIVERA GOMEZ	119,029.00	
30/ 06/ 2026	CA 00006370	FAC 3497 COMPRA DE ASEO	5909457	RIVERA GOMEZ	514,963.00	
					633,992.00	0.00
				Saldo a 30/ JUN/ 2026	5,884,095.00	
61007 ASEO PERSONAL		51801102 Elementos de aseo y		...Saldo inicial	27,659,974.00	
30/ 06/ 2026	CA 00006371	FAC 3498 COMPRA DE ASEO	5909457	RIVERA GOMEZ	626,471.00	
30/ 06/ 2026	CA 00006370	FAC 3497 COMPRA DE ASEO	5909457	RIVERA GOMEZ	2,710,337.00	
					3,336,808.00	0.00
				Saldo a 30/ JUN/ 2026	30,996,782.00	
61008 PAPELERIA NIÑOS		51800303 Iva descontable 19%		...Saldo inicial	1,446,473.00	
30/ 06/ 2026	CA 00006373	FAC 1537 COMPRA DE PAPELERIA	52844072-1	MULTISUMINIS	154,755.00	
					154,755.00	0.00
				Saldo a 30/ JUN/ 2026	1,601,228.00	
61008 PAPELERIA NIÑOS		51801103 Utiles, papeleria y		...Saldo inicial	8,000,024.00	
30/ 06/ 2026	CA 00006373	FAC 1537 COMPRA DE PAPELERIA	52844072-1	MULTISUMINIS	814,500.00	
					814,500.00	0.00
				Saldo a 30/ JUN/ 2026	8,814,524.00	
61009 ALIMENTOS		51800303 Iva descontable 19%		...Saldo inicial	5,597,254.00	
23/ 06/ 2026	CA 00006381	FAC 3494 COMPRA DE ALIMENTOS	5909457	RIVERA GOMEZ	159,095.00	
23/ 06/ 2026	CA 00006378	FAC 3490 COMPRA DE ALIMENTOS	5909457	RIVERA GOMEZ	26,568.00	
23/ 06/ 2026	CA 00006377	FAC 3489 COMPRA DE ALIMENTOS	5909457	RIVERA GOMEZ	221,731.00	
30/ 06/ 2026	CA 00006375	FAC 4869 COMPRA DE ALIMENTOS	901405570-4	EVEREST RM &	74,324.00	
					481,718.00	0.00
				Saldo a 30/ JUN/ 2026	6,078,972.00	
61009 ALIMENTOS		51801101 Soporte nutricional		...Saldo inicial	216,148,115.00	
23/ 06/ 2026	CA 00006377	FAC 3489 COMPRA DE ALIMENTOS	5909457	RIVERA GOMEZ	3,497,733.00	
23/ 06/ 2026	CA 00006379	FAC 3491 COMPRA DE ALIMENTOS	5909457	RIVERA GOMEZ	1,076,400.00	
23/ 06/ 2026	CA 00006380	FAC 3493 COMPRA DE ALIMENTOS	5909457	RIVERA GOMEZ	505,000.00	
23/ 06/ 2026	CA 00006381	FAC 3494 COMPRA DE ALIMENTOS	5909457	RIVERA GOMEZ	2,378,262.00	
23/ 06/ 2026	CA 00006376	FAC 3837 COMPRAB DE ALIMENTOS	80513666	MUÑOZ JUNCO	3,591,000.00	
23/ 06/ 2026	CA 00006378	FAC 3490 COMPRA DE ALIMENTOS	5909457	RIVERA GOMEZ	566,232.00	
30/ 06/ 2026	CA 00006374	FAC 1077 COMPRA DE ALIMENTOS	901068800-7	FEDERACION	7,069,208.00	
30/ 06/ 2026	CA 00006375	FAC 4869 COMPRA DE ALIMENTOS	901405570-4	EVEREST RM &	1,191,260.00	
					19,875,095.00	0.00
				Saldo a 30/ JUN/ 2026	236,023,210.00	
61010 PIGA		51800303 Iva descontable 19%		...Saldo inicial	294,229.00	
30/ 06/ 2026	CA 00006384	FAC 3496 COMPRA DE BOLSAS PIGA	5909457	RIVERA GOMEZ	56,760.00	
					56,760.00	0.00
				Saldo a 30/ JUN/ 2026	350,989.00	
61010 PIGA		51800901 Reparaciones locativas		...Saldo inicial	2,960,000.00	
30/ 06/ 2026	CA 00006382	DSE 5058 PIGA CAMINOS	80745926	MONGUI	200,000.00	
30/ 06/ 2026	CA 00006383	DSE 5057 PIGA CAMINOS	80745926	MONGUI	250,000.00	
					450,000.00	0.00
				Saldo a 30/ JUN/ 2026	3,410,000.00	
61010 PIGA		51801102 Elementos de aseo y		...Saldo inicial	1,423,951.00	
30/ 06/ 2026	CA 00006384	FAC 3496 COMPRA DE BOLSAS PIGA	5909457	RIVERA GOMEZ	298,740.00	

FECHA	DOCUMENTO	CONCEPTO	NIT/ CEDULA	NOMBRE DEL	DEBITOS	CREDITOS
					298,740.00	0.00
				Saldo a 30/ JUN/ 2026	1,722,691.00	
61011	USO DEL PREDIO	8915 Recibos gastos cofinanciacion		...Saldo inicial	62,041,400.00	
30/ 06/ 2026	CA 00006387	RECONOCIMIENTO DEL ESPACIO	860524015-1	FUNDACION PE	5,332,912.00	
					5,332,912.00	0.00
				Saldo a 30/ JUN/ 2026	67,374,312.00	
61012	DESGASTE MUEBLES	8915 Recibos gastos cofinanciacion		...Saldo inicial	20,982,457.00	
30/ 06/ 2026	CA 00006386	DESGASTE MUEBLES CAMINOS	860524015-1	FUNDACION PE	2,147,496.00	
					2,147,496.00	0.00
				Saldo a 30/ JUN/ 2026	23,129,953.00	
61013	DESGASTE NIÑOS	8915 Recibos gastos cofinanciacion		...Saldo inicial	27,012,253.00	
30/ 06/ 2026	CA 00006386	DESGASTE DOTACION NIÑOS	860524015-1	FUNDACION PE	2,764,632.00	
					2,764,632.00	0.00
				Saldo a 30/ JUN/ 2026	29,776,885.00	
61014	SERVICIOS PUBLICOS	51800602 Acueducto y alcantarillado		...Saldo a la fecha	9,259,140.00	
61014	SERVICIOS PUBLICOS	51800603 Energia electrica		...Saldo inicial	2,223,000.00	
30/ 06/ 2026	NCO 00001635	FAC 2219 ENERGIA CAMINOS	830037248-0	CODENSA	260,590.00	
					260,590.00	0.00
				Saldo a 30/ JUN/ 2026	2,483,590.00	
61014	SERVICIOS PUBLICOS	51800606 Gas		...Saldo inicial	3,529,370.00	
11/ 06/ 2026	NCO 00001634	FAC 9990 GAS CAMINOS DE LA VIDA	800007813-5	GAS NATURAL	356,380.00	
					356,380.00	0.00
				Saldo a 30/ JUN/ 2026	3,885,750.00	
61015	MANTENIMIENTOS	51800901 Reparaciones locativas		...Saldo inicial	8,151,780.00	
30/ 06/ 2026	CA 00006385	FAC 5059 MANTENIENTOS CAMINOS	80745926	MONGUI	600,000.00	
					600,000.00	0.00
				Saldo a 30/ JUN/ 2026	8,751,780.00	

Este informe se elaboró el 6 de Julio del año 2026, 2:38 PM

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. PERSONA JURIDICA.

ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

ERIKA MAYERLY RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, identificada con cédula de ciudadanía No **52.317.106** de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. **79221-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal de la FUNDACIÓN PEPASO identificada con Nit. **860524015-1** , debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, En cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de prestación de servicios (OPS), se realiza la verificación de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los colaboradores. Como parte del proceso de revisión, se verificó que las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión, y riesgos laborales) se hayan efectuado sobre un Ingreso Base de Cotización (IBC) equivalente, como mínimo, al cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado de los ingresos percibidos en virtud del contrato, de conformidad con la normatividad vigente correspondiente al Convenio de Asociación No. 8425 de 2025 del JI Caminos de la Vida.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

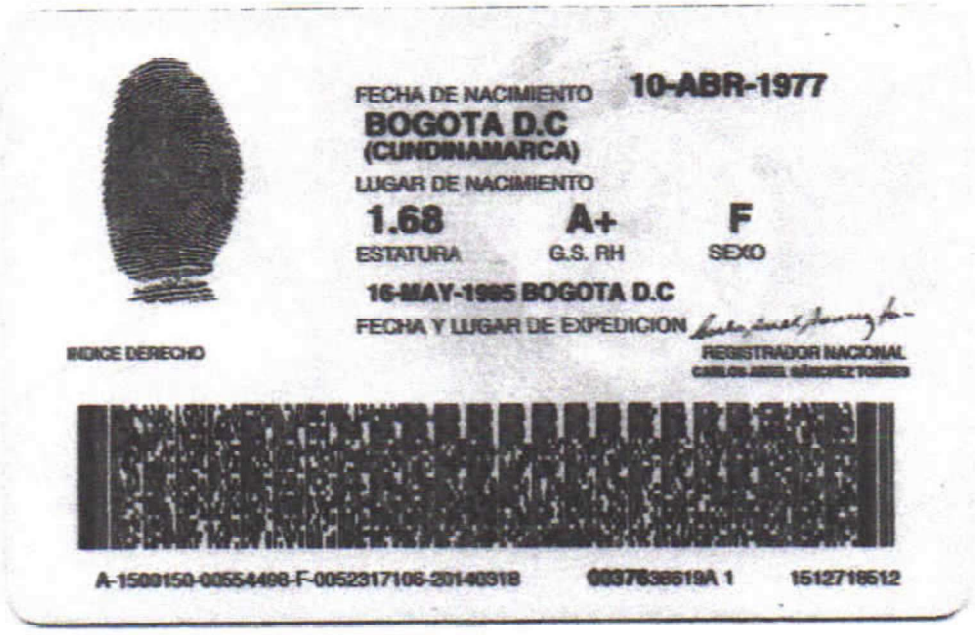
ERIKA MAYERLY RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
C.C 52.317.106 de Bogotá
T.P 79221-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.317.106
RODRIGUEZ MARTINEZ
APELLIDOS
ERIKA MAYERLY
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 10-ABR-1977
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
16-MAY-1995 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-1500150-00554498-F-0052317106-20140318 0037638619A 1 1512718512

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

79221-T



ERIKA MAYERLY
RODRIGUEZ MARTINEZ
C.C. 52317106
RES. INSCRIPCION 64 DEL 10/05/2001
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

230143 87722

Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3507723174395F5F0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ERIKA MAYERLY RODRIGUEZ MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52317106 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 79221-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *